Concejo Municipal de Tenjo

DIGNIDAD, TRABAJO, LIBERTAD

ACUERDO MUNICIPAL No. 013 DE 2026
(22 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE TENJO PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2027, DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN CONTINUA E ININTERRUMPIDA DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENJO

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 287, 313 numeral 5 de la Constitución Política; el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 12 de la Ley 819 de 2003; la Ley 1483 de 2011 y el Acuerdo Municipal No. 010 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"..

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones

Que de conformidad con el artículo 287 de la Constitución Política, los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, siendo derecho de tales entidades territoriales administrar sus recursos de conformidad con la Constitución Política y la ley.

Que el artículo 313 numeral 5° de la Constitución Política de Colombia índica:

"Artículo 313. Corresponde a los concejos:

5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos (…), Negrillas fuera de texto.

(…)"

Que el artículo 345 de la Constitución Política establece que "En tiempos de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni haber erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos.(…) Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejo distritales o municipales, ni transferir crédito alguno u objeto no previsto en el respectivo presupuesto"

Que el Artículo 352 de la Constitución Política de Colombia dispone que "Además de lo señalado en esta Constitución, la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que los principios y disposiciones establecidas en el título de presupuesto de la Constitución Nacional, artículo 353, se aplicarán en lo que fuere pertinente a las entidades territoriales para la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto.

Que el Artículo 14 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto, establece el principio de anualidad presupuestal de la siguiente manera: *"Artículo 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1º de enero y*

termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción ".

Que en el Artículo 23 Ibídem, se establecen los requisitos para el trámite de las vigencias futuras ordinarias, para la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas.

Que el numeral 9 del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, dispone que le compete a los concejos municipales *"Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal o Distrital de Desarrollo, de conformidad con las normas orgánicas de planeación".*

Que de conformidad con el artículo 71 de la Ley 136 de 1994, *"los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente".*

Que el literal a) del numeral 1 el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, dispone que le compete al alcalde municipal, en relación con el Concejo Municipal, presentar los Proyectos de Acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio.

Que el artículo 8 de la Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones" dispone:

> *"Reglamentación a la Programación Presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente. (...)".*

Que el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 regula las vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales, señalando que las autorizaciones para comprometerlas serán impartidas por el concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación del CONFIS territorial o el órgano que haga sus veces, y que podrá autorizarse la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas, siempre y cuando se cumpla que:

> *"a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulten las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo;*
>
> *b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;*
>
> *c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación."*

Que, conforme al mismo artículo, la corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y si, sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial.

Que la Ley 1483 de 2011 reglamentada por el Decreto Nacional N° 2767 de 2012 *"Por medio de la cual se dictan normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales"*, estableció en el artículo primero que la autorización para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras en las entidades territoriales no podrán superar el período de Gobierno, salvo que se trate de proyectos de inversión, en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno los declare de importancia estratégica, con

fundamento en estudios de reconocido valor técnico que contemplen la definición de obras prioritarias e ingeniería de detalle, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

Que mediante Circular Externa No. 43 del 22 de diciembre de 2008, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público precisó que las entidades territoriales deben efectuar una adecuada planeación presupuestal y contractual para que, acudiendo a la autorización para comprometer vigencias futuras, se garantice la adecuada prestación de los servicios públicos y la continuidad en el cumplimiento de las funciones administrativas a su cargo, de tal manera que no se presente interrupción con ocasión del cambio de vigencia fiscal.

Que el artículo 28 del Acuerdo Municipal No. 010 de 2020 *"Por el cual se adopta la norma orgánica de presupuesto del municipio de Tenjo y se deroga el acuerdo 011 de 2007, modificado por los acuerdos 07 de 2008 y 019 de 2013"* establece los términos y condiciones de las vigencias futuras ordinarias, de la siguiente forma:

> *"**ARTÍCULO 28°. - VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**. El Concejo Municipal, a iniciativa del alcalde podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinarias cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de las vigencias, siempre y cuando se cumpla que:*
>
> *a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 6o de este acuerdo;*
>
> *b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;*
>
> *c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.*
>
> *El Concejo Municipal podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, para lo cual se requiere contar con la certificación de disponibilidad presupuesta! por el valor a adicionar.*
>
> *Cuando las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Municipio requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.*
>
> *La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento.*
>
> ***PARÁGRAFO 1°.** La autorización para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizada a 31 de diciembre de la vigencia en que se otorga, es decir, que no sea perfeccionado el respectivo compromiso, caduca, salvo en los casos previstos en el inciso segundo del artículo 8o de la Ley 819 de 2003.*
>
> ***PARÁGRAFO 2°**. Para asumir las obligaciones derivadas de los contratos de empréstito y las contrapartidas que en estos se estipulen no se requiere la autorización del Concejo Municipal para afectar vigencias futuras. Estos contratos se regirán por las normas que regulan las operaciones de crédito público.*
>
> ***PARÁGRAFO 3°**. Las vigencias futuras de los Establecimientos Públicos del orden municipal serán aprobadas por sus juntas o consejos directivos, previa autorización del Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS."*

Que las secretarías de despacho responsables remitieron a la Secretaría de Hacienda las solicitudes de vigencias futuras ordinarias, correspondientes a los procesos contractuales cuya ejecución se inicia con presupuesto de la vigencia 2026 y culmina en la vigencia 2027, conforme con el siguiente detalle:

PROYECTO	TOTAL PROYECTO	OBJETO A CONTRATAR	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	FUENTE DE FINANCIACIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$900,000,000	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	$200,000,000	$700,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE TENJO	$2,600,000,260	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	$1,196,614,823	$1,403,385,437	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$39,333,333	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	$5,900,000	$33,433,333	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$900,000,000	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	$200,000,000	$700,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$160,000,000	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	-	$160,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TENJO	$119,000,000	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	$59,000,000	$60,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$200,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	-	$200,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$200,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$80,000,000	$120,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
DESARROLLO RURAL INNOVADOR Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$140,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	-	$140,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$46,600,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$13,000,000	$33,600,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
DESARROLLO RURAL INNOVADOR Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$583,327	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$583,327	-	REND. FROS. LIBRE DESTINACIÓN
DESARROLLO RURAL INNOVADOR Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$14,416,673	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$14,416,673	-	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$5,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$2,132,125	$2,867,875	R.P. LIBRE DESTINACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTELIGENTE EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$20,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$8,000,000	$12,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$325,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$65,000,000	$260,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$15,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$15,000,000	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN
APOYO A UNA ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$60,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	-	$60,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$390,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	-	$390,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$21,168,205	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$21,168,205	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$71,000,000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$71,000,000	-	V.A. SOBRETASA A LA GASOLINA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$934,156	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$934,156	-	V.A. REINTEGROS
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$14,290,240	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$14,290,240	-	V.A. REND. FROS. CONVENIOS
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$4,381,809	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$4,381,809	-	V.A. S.G.P. LIBRE INVERSIÓN
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$200,250	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	$200,250	-	V.A. REND. FROS. FONPET OTROS SECTORES
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$60,000,000	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-ADM-456-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ASÍ COMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LOS PUNTOS DIGITAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.).	$60,000,000	-	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$180,000,000	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. LP-PS-PSG-489-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON MEDIO HUMANO Y/O CON ARMA PARA PROTEGER, CUSTODIAR, AMPARAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD	-	$180,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN

		CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA. (V.F.)			
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$1,223,386,044	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. LP-PS-PSG-489-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON MEDIO HUMANO Y/O CON ARMA PARA PROTEGER, CUSTODIAR, AMPARAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA. (V.F.)	$640,386,044	$583,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$216,613,956	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. LP-PS-PSG-489-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON MEDIO HUMANO Y/O CON ARMA PARA PROTEGER, CUSTODIAR, AMPARAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA. (V.F.)	$216,613,956	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$50,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	$15,000,000	$35,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$10,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$10,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$50,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	$50,000,000	-	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$135,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	$20,000,000	$115,000,000	FONDO DE SEGURIDAD

APOYO A UNA ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$20,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$20,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$80,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	$80,000,000	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$145,000,000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$145,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE TENJO	$179,769,297	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$179,769,297	-	V.A. ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE TENJO	$300,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$300,000,000	ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE TENJO	$56,563,609	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$56,563,609	-	ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$391,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$141,000,000	$250,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$10,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$10,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA MITIGAR LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$15,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$10,000,000	$5,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD INNOVADORA EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$20,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$20,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$15,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$10,000,000	$5,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$120,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$60,000,000	$60,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$9,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$9,000,000	-	FONDO DE SEGURIDAD
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$590,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$590,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$86,330,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$86,330,000	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$62,310,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$62,310,000	-	V.A. FONDO DE SEGURIDAD
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$5,070,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$5,070,000	-	V.A. REND. FROS. FONDO DE SEGURIDAD
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$97,290,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$97,290,000	-	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
APOYO A UNA ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$150,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	-	$150,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$80,000,000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	$12,000,000	$68,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	$60,000,000	ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. CD-PS-PSG-484-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INMEDIATA EN MODALIDAD DE INTERNADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 18 AÑOS DE EDAD CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (V.F.)	$60,000,000	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$2,207,400,001	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	$210,000,000	$1,997,400,001	R.P. LIBRE DESTINACIÓN

FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$644,999,999	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	$644,999,999	-	V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$47,600,000	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	$47,600,000	-	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE TENJO	$400,000,000	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	-	$400,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENJO	$200,000,000	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	-	$200,000,000	R.P. LIBRE DESTINACIÓN
TOTALES	**$14,164,241,159**		**$4,745,554,513**	**$9,418,686,646**	

Que mediante Acuerdo Municipal No. 004 del 30 de mayo de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Ahora es el tiempo de Tenjo", el cual contempla los siguientes proyectos de inversión y metas de producto asociados a los compromisos objeto de autorización:

EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. META	META DE PRODUCTO
Eje 1. Ambiente, Conectividad y Ordenamiento y servicios públicos	Implementación de la educación, sensibilización ambiental y Uso Sostenible de los Recursos Hídricos en el Municipio de Tenjo Cundinamarca	2	Implementar 1 estrategia para la caracterización y conservación del recurso hídrico del municipio en el marco del POMCA del Río Bogotá y de la Sentencia del Río Bogotá
Eje 1. Ambiente, Conectividad y Ordenamiento y servicios públicos	Fortalecimiento a la dirección y gestión pública en el Municipio de Tenjo Cundinamarca	17	Garantizar el sistema de información y el proceso de encuestas del SISBEN al 100%
Eje 1. Ambiente, Conectividad y Ordenamiento y servicios públicos	Implementación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Inteligente en el Municipio de Tenjo Cundinamarca	21	Realizar un proceso de revisión y ajustes al PBOT en el cuatrienio

Eje 1. Ambiente, Conectividad y Ordenamiento y servicios públicos	Mejoramiento de la infraestructura red vial regional inteligente y sostenible del Municipio de Tenjo Cundinamarca	54	Intervenir anualmente con mantenimiento 113 kilómetros de vías rurales
Eje 2. Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Tenjo Cundinamarca	79	Realizar 5 actividades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura tecnológica en seguridad, convivencia ciudadana y orden público
Eje 2. Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Tenjo Cundinamarca	80	Garantizar el cumplimiento al 100% del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) buscando el fortalecimiento de acciones de prevención, atención y respuesta en todo el territorio y en entornos educativos
Eje 2. Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana	Construcción de paz para mitigar la pobreza en el Municipio de Tenjo Cundinamarca	99	Ejecutar cuatro acciones que aporten en la disminución del índice de pobreza Multidimensional del Municipio en especial para las familas que tengan NNA
Eje 2. Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana	Fortalecimiento a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas en el municipio de Tenjo	101	Actualizar de manera anual el Plan de Acción Territorial contando con la participación de las víctimas del conflicto armado presentes en el municipio
Eje 2. Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana	Fortalecimiento a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas en el municipio de Tenjo	103	Garantizar al 100% el servicio de ayuda y atención humanitaria a los hogares Víctimas del Conflicto armado que lo requieran
Eje 2. Seguridad Convivencia y Participación Ciudadana	Apoyo a una adecuada gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Tenjo	116	Garantizar al 100% la asignación y ejecución de recursos necesarios que permitan el despliegue de acciones de gestión, manejo y mitigación de riesgo de desastres, incorporando estudios a detalle de amenaza vulnerabilidad y riesgos por movimientos de masa
Eje 3. Progreso y Desarrollo Económico	Desarrollo Rural Innovador y sostenible en el Municipio de Tenjo Cundinamarca	140	Establecer 4 planes de acompañamiento integral, caracterización, sistematización y generación de capacidades e instancias de participación a productores agrícolas y pecuarios con enfoque territorial para promover sistemas productivos sostenibles.
Eje 3. Progreso y Desarrollo Económico	Desarrollo Rural Innovador y sostenible en el Municipio de Tenjo Cundinamarca	143	Aumentar en 40% la implementación de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional
Eje 4. Transformación Social	Fortalecimiento al programa para la excelencia educativa en el Municipio de Tenjo	162	Beneficiar el 100% de los estudiantes focalizados con el servicio de Transporte Escolar
Eje 4. Transformación Social	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENDIA Y FAMILIAS EN EL MUNICPIO DE TENJO	249	Implementar en 45% la ejecución de Política Pública de Primera Infancia, infancia y adolescencia en el cuatrienio
Eje 4. Transformación Social	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENDIA Y FAMILIAS EN EL MUNICPIO DE TENJO	252	Garantizar el funcionamiento y/o dotación al 100% de los Centros de Atención a la Primera Infancia

Eje 4. Transformación Social	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TENJO	266	Desarrollar un sistema asistencial de apoyos alimentarios para mujeres en condición de vulnerabilidad
Eje 4. Transformación Social	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TENJO	271	Actualizar e implementar la Política Pública de equidad de género e igualdad de oportunidades
Eje 4. Transformación Social	FORTALECIMIENTO DE LA VEJEZ DIGNA Y SALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TENJO	281	Implementar el 40% de la política pública de envejecimiento y vejez para las personas mayores durante el cuatrienio
Eje 4. Transformación Social	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD INNOVADORA EN EL MUNICIPIO DE TENJO	287	Actualizar e implementar la política pública de Juventudes, ejecutando las acciones correspondientes al periodo de gobierno
Eje 4. Transformación Social	APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICPIO DE TENJO	295	Ejecutar en un 45% la Política Pública de inclusión para personas con Discapacidad y sus familias, durante el cuatrienio.
Eje 4. Transformación Social	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TENJO	302	Formular e implementar en un 45% la política pública de Familia, ejecutando las acciones correspondientes durante el cuatrienio.
Eje 5. Innovación y Nueva Gestión Pública	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO	320	Apoyar anualmente al 100% el desarrollo de actividades, programas y/o desconcentración de servicios institucionales de la Administración Municipal
Eje 5. Innovación y Nueva Gestión Pública	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO	324	Garantizar el mantenimiento físico, la operatividad, funcionalidad y sistemas de seguridad de 31 edificios públicos en el municipio de Tenjo, Cundinamarca.

Que la Secretaría de Hacienda certificó con fecha 1 de septiembre de 2026, que, para cada uno de los compromisos objeto de autorización, se cuenta con apropiación en la vigencia fiscal 2026 en cuantía superior al quince por ciento (15%) exigido por el literal b) del artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y por el artículo 28 del Acuerdo Municipal No. 010 de 2020, en los rubros presupuestales a afectar a nivel del anexo del decreto de liquidación, conforme al siguiente detalle:

No.	OBJETO A CONTRATAR	VALOR TOTAL DEL COMPROMISO	APROPIACIÓN 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	% APROPIADO 2026
1	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	4.718.333.593	1.661.514.823	3.056.818.770	35.21%
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	1.528.574.660	310.106.785	1.218.467.875	20.29%
3	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-ADM-456-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ASÍ COMO PARA LAS	60.000.000	60.000.000	0	100.00%

No.	OBJETO A CONTRATAR	VALOR TOTAL DEL COMPROMISO	APROPIACIÓN 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	% APROPIADO 2026
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LOS PUNTOS DIGITAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)				
4	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. LP-PS-PSG-489-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON MEDIO HUMANO Y/O CON ARMA PARA PROTEGER, CUSTODIAR, AMPARAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	1.620.000.000	857.000.000	763.000.000	52.90%
5	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	490.000.000	165.000.000	325.000.000	33.67%
6	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	2.187.332.906	729.332.906	1.458.000.000	33.34%
7	ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. CD-PS-PSG-484-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INMEDIATA EN MODALIDAD DE INTERNADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 18 AÑOS DE EDAD CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (V.F.)	60.000.000	60.000.000	0	100.00%
8	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	3.500.000.000	902.599.999	2.597.400.001	25.79%
	TOTAL	**14.164.241.159**	**4.745.554.513**	**9.418.686.646**	**33.50%**

Que la Secretaría de Hacienda certificó con fecha 1 de septiembre de 2026, que el monto máximo de las vigencias futuras solicitadas, su plazo y sus condiciones consultan las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Tenjo, y que, sumados todos los compromisos que se pretenden adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, no se excede la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial.

Que, calculada la capacidad de pago en los términos de la Ley 358 de 1997, el Municipio de Tenjo presenta un indicador de intereses sobre ahorro operacional del 0% y un indicador de saldo de la deuda sobre ingresos corrientes del 0%, dando cumplimiento a los límites legales establecidos.

Que las autorizaciones que mediante el presente acuerdo se imparten no superan el respectivo período de gobierno, en los términos del inciso quinto del artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y del artículo 1 de la Ley 1483 de 2011.

Que, revisadas las fuentes de financiación de los compromisos objeto de la presente autorización, se deja constancia de que estos no conllevan inversión nacional que haga exigible el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación, en los términos del literal c) del artículo 12 de la Ley 819 de 2003.

Que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial certificó que los proyectos de inversión que se ejecutarán con cargo a las vigencias futuras solicitadas se encuentran registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, mediante Acta No. 13 del 28 de agosto de 2026, aprobó la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2027 en los términos y cuantías contenidos en el presente proyecto de acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al Alcalde Municipal de Tenjo para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2027, hasta por la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.418.686.646)**, destinados exclusivamente a respaldar la ejecución de los objetos contractuales que se relacionan a continuación:

No.	OBJETO A CONTRATAR	VALOR TOTAL DEL COMPROMISO	APROPIACIÓN 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	% APROPIADO 2026
1	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	4.718.333.593	1.661.514.823	3.056.818.770	35.21%
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.	1.528.574.660	310.106.785	1.218.467.875	20.29%
3	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-ADM-456-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ASÍ COMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LOS PUNTOS DIGITAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	60.000.000	60.000.000	0	100.00%
4	ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. LP-PS-PSG-489-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON MEDIO HUMANO Y/O CON ARMA PARA PROTEGER, CUSTODIAR, AMPARAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	1.620.000.000	857.000.000	763.000.000	52.90%
5	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)	490.000.000	165.000.000	325.000.000	33.67%
6	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)	2.187.332.906	729.332.906	1.458.000.000	33.34%

No.	OBJETO A CONTRATAR	VALOR TOTAL DEL COMPROMISO	APROPIACIÓN 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	% APROPIADO 2026
7	ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. CD-PS-PSG-484-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INMEDIATA EN MODALIDAD DE INTERNADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 18 AÑOS DE EDAD CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (V.F.)	60.000.000	60.000.000	0	100.00%
8	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)	3.500.000.000	902.599.999	2.597.400.001	25.79%
	TOTAL	**14.164.241.159**	**4.745.554.513**	**9.418.686.646**	**33.50%**

PARÁGRAFO: El valor total de los compromisos autorizados asciende a **CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($14.164.241.159)**, de los cuales **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($4.745.554.513)** se ejecutarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, como se desglosa a continuación:

No. 1 – SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES, LÁCTEOS, VÍVERES, PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES, Y ELEMENTOS DE ASEO PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990036	252	GI0441020012522.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	900.000.000	200.000.000	700.000.000
2024257990038	281	GI0441040082812.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	2.600.000.260	1.196.614.823	1.403.385.437
2024257990037	266	GI0445020262662.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	39.333.333	5.900.000	33.433.333
2024257990040	295	GI0441040202952.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	900.000.000	200.000.000	700.000.000
2024257990014	103	GI0241010251032.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	160.000.000	0	160.000.000
2024257990041	302	GI0441020413022.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	119.000.000	59.000.000	60.000.000
			SUBTOTAL	**4.718.333.593**	**1.661.514.823**	**3.056.818.770**

No. 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR.

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
Funcionamiento	N/A	GFA2.1.2.02.01.004	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000	0	200.000.000
Funcionamiento	N/A	GFA2.1.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000	80.000.000	120.000.000
2024257990018	140	GI0317020241402.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	140.000.000	0	140.000.000
2024257990001	2	GI0132040020022.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	46.600.000	13.000.000	33.600.000
2024257990018	140	GI0317020241402.3.2.02.02.008	111305 REND. FROS. LIBRE DESTINACIÓN	583.327	583.327	0
2024257990018	143	GI0317020231432.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	14.416.673	14.416.673	0
2024257990003	17	GI0145990330172.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	5.000.000	2.132.125	2.867.875

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990004	21	GI0140020010212.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	20.000.000	8.000.000	12.000.000
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	325.000.000	65.000.000	260.000.000
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.02.008	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	15.000.000	15.000.000	0
2024257990016	116	GI0245030041162.3.2.02.01.003	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	60.000.000	0	60.000.000
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.08.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	390.000.000	0	390.000.000
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	21.168.205	21.168.205	0
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	121110 V.A. SOBRETASA A LA GASOLINA	71.000.000	71.000.000	0
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	121252 V.A. REINTEGROS	934.156	934.156	0
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	121253 V.A. REND. FROS. CONVENIOS	14.290.240	14.290.240	0
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	12311064 V.A. S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	4.381.809	4.381.809	0
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	1232105 V.A. REND. FROS. FONPET OTROS SECTORES	200.250	200.250	0
			SUBTOTAL	**1.528.574.660**	**310.106.785**	**1.218.467.875**

No. 3 – ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-CI-ADM-456-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ASÍ COMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, LOS PUNTOS DIGITAL Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
Funcionamiento	N/A	GFA2.1.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	60.000.000	60.000.000	0
			SUBTOTAL	**60.000.000**	**60.000.000**	**0**

No. 4 – ADICIÓN No. 02, PRÓRROGA No. 02, Y MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. LP-PS-PSG-489-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON MEDIO HUMANO Y/O CON ARMA PARA PROTEGER, CUSTODIAR, AMPARAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990011	79	GI0245010070792.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	180.000.000	0	180.000.000
2024257990042	324	GI0545990163242.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	1.223.386.044	640.386.044	583.000.000
2024257990042	324	GI0545990163242.3.2.02.02.008	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	216.613.956	216.613.956	0
			SUBTOTAL	**1.620.000.000**	**857.000.000**	**763.000.000**

No. 5 – SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (V.F.)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
Funcionamiento	N/A	GFA2.1.2.02.01.003	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000	15.000.000	35.000.000

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990001	2	GI0132040020022.3.2.02.01.003	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	10.000.000	0	10.000.000
2024257990023	162	GI0422010291622.3.2.02.01.003	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000	50.000.000	0
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.01.003	111280 FONDO DE SEGURIDAD	135.000.000	20.000.000	115.000.000
2024257990016	116	GI0245030041162.3.2.02.01.003	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	20.000.000	0	20.000.000
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	80.000.000	80.000.000	0
2024257990007	54	GI0124021120542.3.2.02.01.003	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	145.000.000	0	145.000.000
			SUBTOTAL	**490.000.000**	**165.000.000**	**325.000.000**

No. 6 – SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS, QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (V.F.)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990038	281	GI0441040082812.3.2.02.01.002	121255 V.A. ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	179.769.297	179.769.297	0
2024257990038	281	GI0441040082812.3.2.02.01.002	111206 ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	300.000.000	0	300.000.000
2024257990038	281	GI0441040082812.3.2.02.01.002	111206 ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	56.563.609	56.563.609	0
2024257990040	295	GI0441040202952.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	391.000.000	141.000.000	250.000.000
2024257990036	249	GI0441020512492.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	10.000.000	0	10.000.000
2024257990013	99	GI0241030500992.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	15.000.000	10.000.000	5.000.000
2024257990039	287	GI0441020472872.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	20.000.000	0	20.000.000
2024257990014	101	GI0241010311012.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	15.000.000	10.000.000	5.000.000
2024257990042	320	GI0545990063202.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	120.000.000	60.000.000	60.000.000
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.01.002	111280 FONDO DE SEGURIDAD	9.000.000	9.000.000	0
2024257990042	320	GI0545990063202.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	590.000.000	0	590.000.000
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.01.002	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	86.330.000	86.330.000	0
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.01.002	121280 V.A. FONDO DE SEGURIDAD	62.310.000	62.310.000	0
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.01.002	12131080 V.A. REND. FROS. FONDO DE SEGURIDAD	5.070.000	5.070.000	0
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	97.290.000	97.290.000	0
2024257990016	116	GI0245030041162.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	150.000.000	0	150.000.000
2024257990037	271	GI0445020262712.3.2.02.01.002	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	80.000.000	12.000.000	68.000.000
			SUBTOTAL	**2.187.332.906**	**729.332.906**	**1.458.000.000**

No. 7 – ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. CD-PS-PSG-484-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INMEDIATA EN MODALIDAD DE INTERNADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 18 AÑOS DE EDAD CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (V.F.)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990011	80	GI0245010260802.3.2.02.02.009	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	60.000.000	60.000.000	0
			SUBTOTAL	**60.000.000**	**60.000.000**	**0**

No. 8 – PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE RUTAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TENJO Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO (V.F.)

PROYECTO BPIN	META	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO 2026	VIGENCIA FUTURA 2027
2024257990023	162	GI0422010291622.3.2.02.02.006	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	2.207.400.001	210.000.000	1.997.400.001
2024257990023	162	GI0422010291622.3.2.02.02.006	121105 V.A. R.P. LIBRE DESTINACIÓN	644.999.999	644.999.999	0
2024257990023	162	GI0422010291622.3.2.02.02.008	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	47.600.000	47.600.000	0
2024257990038	281	GI0441040082812.3.2.02.02.006	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	400.000.000	0	400.000.000
2024257990040	295	GI0441040202952.3.2.02.02.006	111105 R.P. LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000	0	200.000.000
			SUBTOTAL	**3.500.000.000**	**902.599.999**	**2.597.400.001**

ARTÍCULO SEGUNDO. El Alcalde Municipal deberá incluir en el proyecto de presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos de la vigencia fiscal 2027; las apropiaciones necesarias para atender los compromisos adquiridos con fundamento en la autorización conferida en el artículo primero del presente acuerdo, en los mismos rubros y fuentes de financiación allí señalados.

ARTÍCULO TERCERO. Las autorizaciones de vigencias futuras conferidas mediante el presente acuerdo que no se perfeccionen con corte al 31 de diciembre de 2026 caducarán automáticamente, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 28 del Acuerdo Municipal No. 010 de 2020 y el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, previa sanción, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Tenjo, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

MIGUEL ÁNGEL SOLARTE BASALLO
Presidente
Honorable Concejo Municipal de Tenjo

Concejo Municipal de Tenjo
Presidente

LAURA VIVIANA JIMÉNEZ FORERO
Secretaria General
Honorable Concejo Municipal de Tenjo

Concejo Municipal de Tenjo
Secretaría General